



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Septiembre de 2021

NÚM. 60

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día
\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a José Salud Ortiz Zamora y/o J. Salud Ortiz Zamora..... 1
- J.S.C.H. Promueve Jose(sic) Antonio Hernandez(sic) Servin(sic), frente a Joel Hernandez) Castañeda..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

- J.A. Notificación a Efrén Vega Mejía y Antonio Arceo Vega, por desconocerse su domicilio se les emplaza a través de edictos, en la acción de Controversia Agraria, del poblado Gildardo Magaña, Peribán, Michoacán..... 2

AVISO NOTARIAL

- S.I. Compareció Marina Rivera y/o Marina Rivera Alamilla, albacea testamentaria, heredera y herencia de Sucesorio Testamentario a bienes del extinto Pánfilo Ayala Ruiz, ante la fe del licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público No. 181, Morelia, Michoacán..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 940/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a JOSÉ SALUD ORTIZ ZAMORA y/o J. SALUD ORTIZ ZAMORA, se señalaron las 11:00 once horas del día 1 uno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien mueble:

Consistente en el lote número 3, de la manzana «X», ubicado en la calle Maguey, del fraccionamiento Diego de Basalenque, del Municipio y Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.79 metros, con el lote número 5;
Al Sur, 17.95 metros, con el lote número 1 uno;
Al Oriente, 6.00 metros, con la calle Maguey, de su ubicación; y,
Al Poniente, 6.00 metros, con el lote número 4.

Con una superficie de 107.22 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$866,772.00 (Ochocientos sesenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

Of. No. 514/2021-23-08-21 46-53-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1256/2019, promovido por JOSE(sic) ANTONIO HERNANDEZ(sic) SERVIN(sic), frente a JOEL HERNANDEZ(sic) CASTAÑEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Cuauhtémoc, número 53 cincuenta y tres, centro, de esta ciudad (inscrita bajo el

número 93 noventa y tres, del tomo 3815 tres mil ochocientos quince, ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado).

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'904,000.00 (Dos millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de octubre del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 9 de agosto de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe Gonzalez(sic) Carmona.

44000073369-20-08-21

60-69-79

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 571/2009.
Poblado: GILDARDO MAGAÑA
Municipio: PERIBÁN
Estado: MICHOACÁN
Acción: CONTROVERSIA AGRARIA.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio del año 2021.

C. EFRÉN VEGA MEJÍA y ANTONIO ARCEO VEGA.
P R E S E N T E.

En virtud de que se desconocen los domicilios de los coherederos EFRÉN VEGA MEJÍA y ANTONIO ARCEO VEGA, se ordena emplazarlos a juicio a través de edictos que deben publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el diario local de mayor circulación de la región «La Voz de Michoacán», publicaciones que deberán hacerse de manera simultánea; además, deberá el

C. Actuario fijar un tanto del edicto en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal de Peribán, Estado de Michoacán y en los estrados de este H. Tribunal, donde deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Comunicado que la audiencia de ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 17, sito en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las once horas del día quince de octubre del dos mil veintiuno, a manifestar lo que a su derecho e interés convenga, o den contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesos expresamente la misma.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.

40001986508-03-09-21

55-60

AVISO NOTARIAL

Lic. Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público No. 181.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 159 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante escritura pública número 6690 seis mil seiscientos noventa, volumen número 539 quinientos treinta y nueve, otorgada ante la fe del suscrito licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público Número 181 ciento ochenta y uno, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, hice constar la tramitación extrajudicial de Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto PÁNFILO AYALA RUIZ y la aceptación del cargo de albacea testamentaria, el carácter de heredera y herencia de Sucesorio Testamentario a bienes del extinto PÁNFILO AYALA RUIZ, en la que compareció MARINA RIVERA y/o MARINA RIVERA ALAMILLA, en su carácter de cónyuge supérstite de PÁNFILO AYALA RUIZ, para que se le reconozca como única y universal heredera, así como el cargo de albacea testamentaria a bienes de PÁNFILO AYALA RUIZ, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro el término de Ley a la formulación del inventario y avalúo correspondiente de los bienes del extinto PÁNFILO AYALA RUIZ.

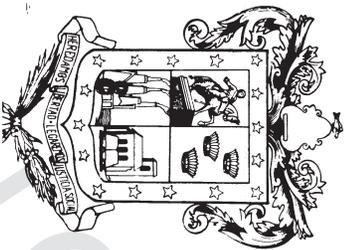
Morelia, Michoacán, a 2 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- Licenciado Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público Número 181 del Estado de Michoacán.- CA00750531FL5. (Firmado).

40151985047-10-09-21

60

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL